

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Siendo las **9:10 horas** del día **miércoles 13 de diciembre** del presente año, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, en el edificio de la Rectoría de esta Universidad, ubicado en Blvd. Juan Pablo II # 1302 Ex Hacienda la Cantera, con fundamento en lo establecido por el artículo 20° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; 2° fracción I, 8°, 10, 11, 13 y 14 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; y demás normatividad aplicable, preside esta sesión Dr. Francisco Rangel Cáceres suplente de la Mtra. Lorena Martínez Rodríguez, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 4° fracción I, 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, siendo la Lic. Jenny Merit Cornejo Sotelo, Asesor de la Dirección de Educación Superior, quién llevará las funciones de Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, de conformidad con la designación que le fuera hecha por este órgano de gobierno en términos de lo establecido por los artículos 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 fracción XII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, encontrándose presentes los H. Miembros del Consejo Directivo como a continuación se describen:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes en suplencia de la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 4° fracción I, 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes
- **LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN**, Subdirectora de Recursos Humanos Financieros y Materiales, en suplencia de **MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (vía ZOOM).



- **MTRO. DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la S.E.P. en Aguascalientes (vía ZOOM).
- **PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ**, Director de Educación del Municipio en suplencia del Lic. Leonardo Montañez Castro Presidente Municipal de Aguascalientes.
- **MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA**, Representante del Sector Productivo.
- **LIC. EDUARDO RICARDO PLACIDO CASTAÑEDA**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

EI DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES Presidente del Consejo Directivo solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum legal y los asistentes, por lo que la Secretaria Técnica verifica el quórum legal mediante el pase de lista de los asistentes, señalando que el quórum legal se encuentra certificado, pues se cuenta con la asistencia de **cinco** integrantes de un total de **nueve** (dos integrantes vía ZOOM), pudiendo desahogarse la reunión correspondiente con fundamento en el artículo 9º, Fracción III, del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por lo que la presidenta del Consejo da el visto bueno para el comienzo de los trabajos; y con ello se tiene por agotado el primer punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EI DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES, presidente del Consejo Directivo, declara formalmente abiertos los trabajos de la cuarta Sesión Ordinaria, solicitando someter a consideración de las personas integrantes del Consejo Directivo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos:
 - 3.1 ACUERDO 2022-EX 0522/05. Proyección de ahorros del Ejercicio 2022.
 - 3.2 ACUERDO 2023.03/01 BIS.OR Presentación Plan de Mejora 2024.



4. Solicitud de Acuerdos:

4.1 ACUERDO UTA-2023.04/01.OR Presentación y en su caso aprobación del Informe de gestión, actividades realizadas.

4.2 ACUERDO UTA-2023.04/02.OR. Presentación y en su caso aprobación de los programas prioritarios 2023.

4.3 ACUERDO UTA-2023.04/03.OR Presentación de informe de cumplimiento de control interno.

4.4 ACUERDO UTA-2023.04/04.OR Presentación de propuesta y en su caso aprobación de nombramiento para Dirección de Administración y Contaduría.

4.5 ACUERDO UTA-2023.04/05.OR Presentación del proyecto de Calendario anual de sesiones ordinarias 2024.

4.6 ACUERDO UTA-2023.04/06.OR Aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción, Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

4.7 ACUERDO UTA-2023.04/07.OR Presentación y Aprobación del Programa Anual de Auditorías.

página 1 de 2

4.8 ACUERDO UTA-2023.04/08.OR Presentación de los Informes de los titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, julio-septiembre 2023.

4.9 ACUERDO UTA-2023.04/09.OR Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2023.

4.10 ACUERDO UTA-2023.04/10.OR Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2023

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar que con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue aprobado el Orden del día presentado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.



Para el desahogo del punto no. 3.1 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del seguimiento de acuerdos de la Universidad.

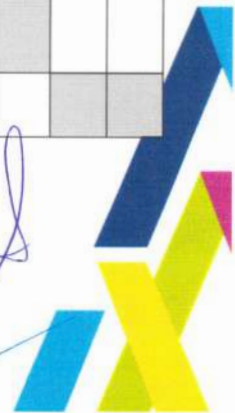
No	Acuerdo	Programado	Seguimiento
UTA2022- Ex0522/05	En cumplimiento a los Artículos 10 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 Fracción II de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, se presentan para su aprobación la: Proyección de los Ahorros del ejercicio 2022 para programas prioritarios.	2023	Ahorro Definitivo: \$ 13,320,579
	En proceso de Adjudicación		
	Proyecto de Investigación "Desarrollo de láseres y sensores de óptica con alta sensibilidad y costo reducido"		
	En proceso de conclusión		
	Término de Obra Espacios Deportivos		
	Concluidas		
	Gavetas para el edificio de Rectoría		
	Peritaje eléctrico (diagramas unifilares)		
	Dictamen instalación de gas		
	Vehículos utilitarios y camioneta		
	Persianas edificio inteligente		
	Aire acondicionado Biblioteca y Edificio Rectoría		
	Equipo de cómputo áreas administrativas		
Peritaje estructural			
Mobiliario y equipo de cómputo áreas administrativas			

Para el desahogo del punto no. 3.2 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del seguimiento de acuerdos de la Universidad.



Para punto 3.2 la Presentación del Plan de Mejora 2024

ACTIVIDAD	ene	feb	mar	abr	mayo	jun	jul	ags	sep.	oct	nov	dic
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN												
Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027 (Revisado por DGUTyG) y aprobado por H. Consejo Directivo.												
Autoevaluación Institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Art. 60 de la Ley General de Educación Superior.												
Sistema de Gestión Integral, Certificación en ISO 9001:2015 , status actual, falta revisión documental, auditorías y certificación.												
Acreditación de Planes Educativos. Meta 61% STATUS: 06 P.E. con envío de documentos, 02 por vencer en sep. 2024, 06 P.E. por enviar documentos y 02 acreditaciones vigentes. Serían 16 / 26 = 61% de Planes Educativo acreditados.												
Analizar de forma colegiada y sistemática los resultados de los INDICADORES DE RENDIMIENTO ESCOLAR. Comités de Mejora Continua PROMECA , para asegurar confiabilidad en las bases de datos de control escolar												
Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos Sectoriales , estandarizados para la IES. (Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional SEPPESI)												
VINCULACIÓN												
Analizar de forma colegiada y sistemática los resultados de los empleadores . Comité de pertinencia.												
Analizar de forma colegiada y sistemática los resultados de los egresados . Comité de Pertinencia.												
Presentar resultados de opinión de los empleadores y egresados en los Comité de Pertinencia .												
Presentar las propuestas de mejora en los Consejos de Vinculación y Pertinencia .												
ACADEMIA												
DOCENTES												
Actualización de los perfiles de docentes , establecidos por las academias												
Elaborar y aplicar un programa de capacitación con base a la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) , enfocados a capacitación técnica, pedagógica y de habilidades socioemocionales												
Retomar la evaluación por parte de los Coordinadores de Academia												



Planeación Estratégica Institucional 27 y 28 de octubre 2023

Objetivo General:

- Actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2023-2027).



Objetivos Específicos:

- Un plan estratégico es la principal herramienta para la toma de decisiones de la institución.
- En este ejercicio se definirán los indicadores estratégicos a corto y mediano plazo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Consolidar el equipo de trabajo mediante la integración, la convivencia y la participación de las personas asistentes.

Planeación Estratégica Institucional 27 y 28 de octubre 2023

Misión.

Formar profesionales íntegros con espíritu humano, perfil global e innovador

Visión.

Ser una universidad reconocida a nivel internacional por su calidad académica, tecnológica, incluyente y humanista.



Planeación Estratégica Institucional Valores. 27 y 28 de octubre 2023

Humano

Reconocer a la otra persona como un igual, la respeta, y actúa de manera compasiva, bondadosa y humilde.

Cercanía

Disponibilidad para escuchar y colaborar de forma institucional para un bien común.

Lealtad

Ser fiel a la institución y a las personas que la representan. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y así del honor, lealtad y verdad.

Honesto

Conducimos con rectitud, justicia y honradez frente a los desafíos que nos plantea la realidad.

Compromiso

Valor que le da a las personas la capacidad de tomar conciencia y cumplir con una tarea, proyecto o promesa acordada.

Congruencia

Es el vínculo que existe entre lo que hago y lo que digo, es la convergencia entre el ser y el hacer.

Efectivo

Realizar correctamente las funciones, asumir las tareas de los acuerdos realizados y generar los resultados esperados.



Planeación Estratégica Institucional Política de Calidad.

En la Universidad Tecnológica de Aguascalientes tenemos el compromiso de formar profesionales con educación integral de excelencia y perfil global, que contribuya al desarrollo de la región, cumpliendo con los requisitos aplicables así como la mejora continua del SGI - Sistema de Gestión Integral y de la competencia personal.

Objetivos de Calidad.

- Formar integralmente a los estudiantes de la UTA, a través de un modelo educativo de vanguardia centrado en el estudiante, el desarrollo permanente del capital humano y el uso de tecnología de punta.
- Garantizar la vinculación de los miembros de la comunidad universitaria institucional, con la finalidad de beneficiar a los sectores social y productivo.



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE 2023-2027)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE)



En atención a lo señalado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y como resultado de un ejercicio participativo de planeación estratégica que involucro a todas y cada una de las áreas de trabajo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA), con el fin de dar respuesta a la política educativa actual del país establecida para todos los niveles educativos que integran el Sistema Educativo Mexicano a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) para el periodo 2023-2027.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE 2023-2027)

El PIDE, es un documento rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes con la finalidad de orientar y asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas y arborescentes de la Universidad, integradas en los siguientes macroprocesos estratégicos institucionales:

- Académico
- Vinculación
- Administración
- Planeación y Evaluación
- Difusión
- Legislación Universitaria



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE 2023-2027)

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes, comprometida en la búsqueda de acciones para satisfacer las necesidades educativas de nivel superior de excelencia que demanda la juventud hidrocaldense así como contribuir en el desarrollo en la educación superior a nivel nacional, y atendiendo la metodología que solicita la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presenta su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027.



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023-2027

Se ajusta la dirección estratégica conforme a los documentos marcos de Planeación, persiguiendo el objetivo 4 Educación de Calidad establecida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas 2030, se alinea con el Eje 2 Bienestar, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se adscribe al eje 2 Estado Humano e Incluyente del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027, en particular se integra al Sector Educación, Cultura y Deporte con el objetivo estratégico de Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2024

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ampliación de la red inalámbrica para acceso a Internet de la comunidad universitaria	Adquirir RuckusR50dual (Access Point) para que la comunidad universitaria cuente con un mejor acceso a Internet inalámbrico	443,526.00
Laboratorio de redes computacionales	Equipamiento de un laboratorio de Redes Computacionales para la realización de prácticas dentro del curso CCNA de CISCO	384,581.06
Laboratorio de automatización avanzada	Equipamiento para la programación y simulación de los procesos automatizados.	848,911.37
Implementación del Laboratorio de Manufactura	Actualizar 2 fresadoras universales en el taller de manufactura de la U.T.A. para ofrecer a los alumnos de diferentes carreras equipo de vanguardia e incrementar su aprendizaje en su formación.	348,654.24
Incorporación de herramientas que favorezcan el sistema STEAM	Renovación institucional de las pantallas colocadas en los salones de clases, para apoyo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	1,994,995.38
Mesa Interactiva Anatomage	Equipar un laboratorio de anatomía con la mesa ANATOMAGE, para permitir a los estudiantes la visualización de los tejidos esqueléticos, músculos, órganos y tejidos suaves.	2,404,680.00
TOTAL		6,425,348.05

FAM 2024 UTA



- Ampliación de la red inalámbrica para acceso a Internet de la comunidad universitaria
- Laboratorio de redes computacionales
- Laboratorio de automatización avanzada
- Implementación del Laboratorio de Manufactura
- Incorporación de herramientas que favorezcan el sistema STEAM
- Mesa Interactiva Anatomage

TALLER DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes el 01 de diciembre del 2023, fue sede para el Taller de Autoevaluación Institucional, del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Región Centro-Occidente.

De acuerdo a Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior (IES) publicada el 30 de agosto 2023.

Dónde se solicita documentar en forma sistemática e integral los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua.



Una vez presentado el informe de actividades, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 41 fracción XV de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes cede la palabra al Comisario Público de la Institución para su participación respecto del Informe de Actividades presentado.

El Comisario **Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda** informa que no tiene que comentarios por realizar.

La **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica vista participación del Comisario, solicita a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos, indicando que, se hace constar que con **cinco** votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue aprobado el informe de actividades realizadas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO UTA-2023.04/01.OR. El Consejo Directivo **APRUEBA** el informe de actividades realizadas de manera unánime.

4.2 ACUERDO UTA-2023.04/02.OR. Presentación y en su caso aprobación de los programas prioritarios 2023.

Para el desahogo del punto no. 4.2 del orden del día, el **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES** presidente del Consejo Directivo, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la Presentación y en su caso aprobación de los programas prioritarios 2023., quien delega al C.P. Alejandro Sánchez Pérez su presentación.

PROGRAMAS PRIORITARIOS 2023

Con fundamento en el Artículo 13, Inciso VI de la Ley de Disciplina Financiera y derivado del análisis de necesidades en el rezago y deterioro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y con base a los ahorros que se están presentando de los **Ingresos Propios**, se solicita **Autorización** para ejercer en Programas Prioritarios en el equipamiento de los talleres así como en el mantenimiento de las instalaciones, por la cantidad de \$ **10,950,573.88** (Diez millones novecientos cincuenta mil quinientos setenta y tres pesos 88/100 M.N.).



No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Laboratorio Desarrollo	de Equipamiento de un laboratorio de desarrollo de software para la realización de prácticas dentro de las materias de programación (poo, móviles, web, etc.)	\$ 628,555.20
2	Laboratorio Electrónica de Taller 5	de Renovación de equipos del laboratorio de electrónica del Taller 5. Este laboratorio atiende a las carreras de TSU Mecatrónica (área automatización), TSU Mecatrónica (área sistemas de manufactura flexible), Ingeniería Mecatrónica, TSU Energías R.	148,142.95
3	Dispositivos, tarjetas Licencias Software	y Renovar equipo y software de laboratorio para prácticas de de instrumentación, instrumentación virtual y control	100,000.00
4	Equipamiento de laboratorio Ciencias Básicas	de Equipamiento y renovación de equipo y materiales para laboratorio de Ciencias Básicas	583,913.84
5	Laboratorio para líneas producción	de Equipamiento de un laboratorio para el montaje de líneas de producción que simulen un proceso y su gestión desde la perspectiva de calidad, eficiencia, costo y mejora continua.	837,158.08
6	Laboratorio Protección Civil y Emergencias	de Equipamiento del Laboratorio de Protección Civil y Emergencias (PCyE), con los instrumentos y equipo necesarios para monitorear el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en entornos similares a los laborales en los que se desenvuelve, con el fin de desarrollar las competencias profesionales del perfil de egreso de la licenciatura de PC y E.	460,803.81
7	Sistema Acceso a la Universidad	de Actualizar el sistema de acceso de la universidad y de los laboratorios del Edificio Inteligente, ya que este tiene 7 años aproximadamente	1,392,000.00
8	Reestructuración a rampas discapacitados y pasamanos	de El proyecto de reestructuración a rampas de discapacitados y pasamanos consistirá en: 1.- La identificación de los deterioros y espacios que requieran de una rampa. 2.- Demolición de rampas existentes. 3.- Preparación de las áreas que contarán con una rampa. 4.- Construcción de rampas. 5.- Fabricación e instalación de pasamanos. 6.- Aplicación de pintura antiderrapante para rampas. 7.- Trazo y rotulación de señalamientos.	3,000,000.00
9	Proyecto sistema de alarmas contingencia UTA y CICMA	de Instalar sistema de alarmas de contingencia visuales y sonoras en Campus UTA y CICMA, para poder dar aviso oportuno a la comunidad ante cualquier emergencia.	800,000.00
10	Sistema iluminación estacionamiento cancha de fútbol	a La implementación de un sistema de iluminación a las áreas de estacionamiento y cancha de fútbol consistirá en lo siguiente: 1.- Levantamiento de sistema eléctrico actual. 2.- Diseño del proyecto. 3.- Puesta en marcha del proyecto de iluminación.	3,000,000.00
TOTAL			\$ 10,950,573.88



Al término de realizar la presentación de los programas prioritarios 2023, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de secretaria técnica y con fundamento en el artículo 41 fracción VI de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes solicita Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda emita su opinión respecto del informe presentado.

El LIC. **EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA** Comisario de esta institución educativa, informa que no tiene comentarios que realizar.

Una vez presentados los Programas prioritarios, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de Secretaria Técnica, solicitando la votación a los presentes con el siguiente resultado, tres votos a favor y dos abstenciones, quedando de la siguiente manera.

ACUERDO UTA-2023.04/02.OR El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADO** el Informe de Programas Prioritarios 2023.

4.3 ACUERDO UTA-2023.04/03.OR Presentación de informe de cumplimiento de control interno.

Para el desahogo del punto no. 4.3 del orden del día, el **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES** presidente del Consejo Directivo, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presentación del Informe de cumplimiento de control interno, quien delega al C.P. Alejandro Sánchez Pérez, Subdirector de Administración y Finanzas su presentación.

Presentación del Informe de cumplimiento del Sistema de Control Interno 2023

Con fundamento en el Artículo 29 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se informa las actividades relevantes del Programa de Trabajo de Control Interno, el cual incluye las acciones de mejora determinadas en las encuestas consolidadas, fechas compromiso, actividades y fechas específicas de inicio y de termino, responsables directos de su implementación, medios de verificación, resultados esperados, así como nombre y firma del titular.

Con base a lo anterior, se tiene como objetivo el seguimiento de los mecanismos de control interno que coadyuven el cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de estos, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.



Ce

Ambiente de Control

Con la participación del personal Estratégico, Directivo y de Operación en la Reunión de Planeación Estratégica llevada a cabo el pasado mes de noviembre del presente año, se logró que el personal conozca, identifique y comprenda la misión, visión, objetivos y metas Institucionales.

- El Sistema de Gestión de Calidad promueve e impulsar la capacitación y la sensibilidad del Autocontrol y Administración de Riesgos.
- En la actualización del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) se tomaron medidas para que el personal conozca, identifique y actúe conforme a las políticas de operación orientadas al logro de resultados.
- Se actualizaron los perfiles y descripciones de puestos, alineados a las funciones que desempeñan los Servidores Públicos.
- Se actualizaron los Manuales de Organización y de Procedimientos con la participación del personal, logrando que este, conozca y actúe de acuerdo a dichos manuales.

Administración de Riesgos

- Con la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos se apegó a las etapas mínimas del proceso (evaluación de riesgos, evaluación de controles, valoración final de riesgos respecto a controles, mapa de riesgos institucional, definición de estrategias y acciones para su administración), establecidas en la normatividad del Control Interno.

Actividades de Control

- Se implementaron mecanismos para atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las instancias evaluadoras y fiscalizadoras a efecto de abatir su recurrencia.
- Se sigue trabajando para la Certificación de ISO 9001:2015 para tener controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.
- Se contrató a personal calificado con la experiencia de la Ley de archivo para registrar y soportar con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta las operaciones relevantes en cumplimiento de las leyes que le aplican.

Información y Comunicación

- Con las reuniones de Consejo Directivo, se cuenta con mecanismos que genere información del seguimiento y avance en la atención a los acuerdos y compromisos de las reuniones del cuerpo directivo, comités institucionales, de alta dirección u órgano de gobierno.
- Con la implementación de la Hoja de Ruta se permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.



- En el Buzón de Quejas y Denuncias se registran, analiza, atiende de manera oportuna y suficiente de quejas y denuncias.
- La información que se genera y registra en el SAACG.Net y en el Sistema Táctico Operativo (SITO), es oportuna, confiable, suficiente y pertinente, con la elaboración de Estados Financieros e informes emitidos en tiempo y forma para la toma de decisiones.

Supervisión

- El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los diversos órganos de fiscalización y evaluación, como son la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Interno de Control (OIC) y la Contraloría General del Estado.



RESULTADO DE LA ENCUESTA CONSOLIDADA DE CONTROL INTERNO

Institución: Universidad Tecnológica de Aguascalientes Ejercicio: 2023

Titular de la Institución: Dr. Jesús Armando López Velarde Campa

Coordinador de Control Interno: Lic. Lourdes Nashylei Martínez Luviano

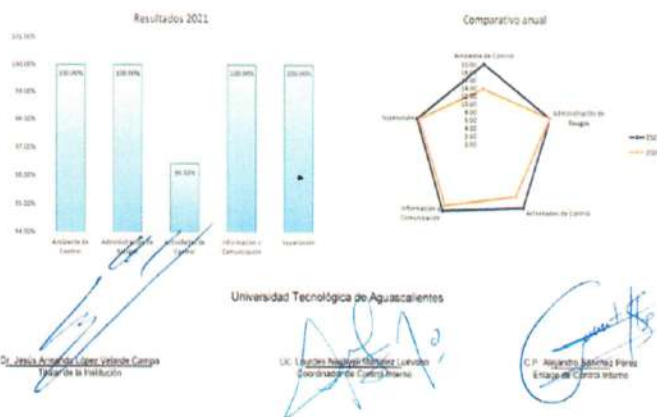
Enlace del Sistema de Control Interno Institucional: C.P. Alejandro Sánchez Pérez

Resultados Generales obtenidos

Componente de Control Interno	Calificación por componente	Calificación general	Ejercicio Año Anterior
Ambiente de Control	100.00%	20.00	19.53
Administración de Riesgos	100.00%	20.00	20.00
Actividades de Control	96.43%	19.29	18.97
Información y Comunicación	100.00%	20.00	19.87
Supervisión	100.00%	20.00	19.77
PROMEDIO	99.29%	19.24%	
	ALTO	ALTO	

Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Con base a lo anterior y con la elaboración de la Encuesta Consolidada de Control Interno se obtuvieron resultados generales del 99.29%, por lo que se continuara trabajando en apego a la normatividad aplicable para seguir con buenos resultados



Una vez presentado el Informe de cumplimiento de control interno, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de secretaria técnica y con fundamento en el artículo 41 fracción VI de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes solicita Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda emita su opinión respecto del informe presentado.

El **LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA** Comisario de esta institución educativa, señala que no tiene comentarios que realizar.

Una vez presentado el Informe de cumplimiento de control interno, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de Secretaria Técnica, señala que la presentación del informe tiene una función solamente informativa, no se someten a votación ni aprobación, por lo que se tiene por presentado.

ACUERDO UTA-2023.04/03.OR El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADO** el Informe de Cumplimiento de control interno.

4.4 ACUERDO UTA-2023.04/04.OR. Propuesta y en su caso aprobación de la Designación de la Dirección de la División de Administración y Contaduría.

Para el desahogo del punto no. 4.4 del orden del día, el **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES** presidente del Consejo Directivo, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente la propuesta y en su caso aprobación para la designación del titular de la Dirección de la División de Administración y Contaduría, presenta la terna.

La **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de Secretaria Técnica, solicita comentarios a los integrantes del Consejo y procede a recabar votación al cargo señalado:

Cargo	Postulante	Votos		
		A favor	En contra	Abstenciones
Dirección de la División de Administración y Contaduría	José Luis Ortiz Herrera	3	0	2
	Luz Fernanda Rodríguez Sánchez	0	0	0
	Cinthy Meléndez Guardado	0	0	0



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Doy cuenta Presidente que, el LIC. JOSÉ LUIS ORTIZ HERRERA, con tres votos a favor y dos abstenciones se aprueba **ACUERDO UTA-2023.04/04.OR.**

4.5 ACUERDO UTA-2023.04/5.OR. Presentación del Proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias 2024.

Para el desahogo del punto no. 4.5 del orden del día, el **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES** presidente del Consejo Directivo, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el proyecto de calendario anual de Sesiones Ordinarias 2024, quien delega a Mtra. Rocio de Santos Velasco, subdirectora de Planeación y Evaluación su presentación.

Sesión	Fecha programada	Periodo cuatrimestral
Primera	Marzo	Septiembre - Diciembre
Segunda	Junio	Enero - Abril
Tercera	Octubre	Mayo - Agosto
Cuarta	Diciembre	Generales

Una vez presentado el Proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de secretaria técnica, solicita a los integrantes del Consejo se sirvan levantar su mano para expresar el sentido de los votos, aprobándose por unanimidad, con lo que se tiene por desahogado el **ACUERDO UTA-2023.04/05.OR.**

4.6 ACUERDO UTA-2023.04/06.OR. Aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción, Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Para el desahogo del punto no. 4.6 del orden del día, el **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES** presidente del Consejo Directivo, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el Reglamento de Ingreso, Promoción, Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, delega al Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez, Abogado General de la UTA, su presentación.



Al concluir la presentación la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, abre espacio para comentarios y la MTRA. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN, Subdirectora de Recursos Humanos Financieros y Materiales, señala que es necesario enviar un oficio a la DGUTyP para iniciar Gestiones para la aprobación del RIPPPA, así como el documento en digital. Con votación unánime de los Consejeros se aprueba el ACUERDO UTA-2023.04/06. OR para las Gestiones y Aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción, Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

4.7 ACUERDO UTA-2023.04/7.OR. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Auditorías.

Para el desahogo del punto no. 4.7 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control presente su programa.

Número del Acto de Fiscalización:	UTA/UA/AUD-001/2024
Tipo de Acto de Fiscalización:	• Auditoría de Cumplimiento.
Objetivo y descripción del Acto de Fiscalización:	Auditoría a matrículas del servicio escolar 2022-2023 Objetivo: Comprobar la tramitología y documentación que se tiene de la matrícula del ciclo escolar 2022-2023
Entidad, Programa, a Fiscalizar:	Servicios Escolares.
Periodo estimado de Realización:	Del 1° de marzo al 31 de mayo de 2024.
Periodo de Revisión:	Del 1° de julio de 2022 al 30 de junio del 2023.
Semanas y personas a utilizar:	13 semanas, Unidad Auditora: M. en D. Cirilo García Reyes.
Número del Acto de Fiscalización:	UTA/UA/AUD-002/2024
Tipo de Acto de Fiscalización:	• Auditoría de Cumplimiento.
Objetivo y descripción del Acto de Fiscalización:	Auditoría de activos fijos de resguardo y físicamente. Objetivo: Verificar con exactitud los registros, tanto legalmente como físicamente en donde se encuentran y cuales son.



Entidad, Programa, a Fiscalizar:	Servicios Generales.
Periodo estimado de Realización:	Del 01 de junio al 02 de septiembre del 2024.
Periodo de Revisión:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Semanas y personas a utilizar:	13 semanas, Unidad Auditora: M. en D. Cirilo García Reyes.
Número del Acto de Fiscalización:	UTA/UA/AUD-003/2024
Tipo de Acto de Fiscalización:	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría de Cumplimiento.
Objetivo y descripción del Acto de Fiscalización:	<p>Auditoría a Compras, Arrendamiento y Servicios, adquiridos en el ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Objetivo: Revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones respecto a la adquisición y contratación de viene, arrendamientos y servicios, verificando que se hayan realizado conforme a la normativa aplicable, así como las políticas y normas internas en el uso de los recursos, respecto a su adquisición, uso y destino por el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, verificar la existencia de controles internos en las adquisiciones de bienes y servicios, su uso y destino; examinar el cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>
Entidad, Programa, Fideicomiso, Unidad Administrativa a Fiscalizar:	Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
Periodo estimado de Realización:	Del 09 de septiembre al 13 de diciembre de 2024
Periodo de Revisión:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Semanas y personas a utilizar:	13 semanas, Unidad Auditora: M. en D. Cirilo García Reyes.

Al concluir la presentación la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, abre espacio para preguntas o comentarios, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes y se tiene por presentado el ACUERDO UTA-2023.04/07.OR



4.8 ACUERDO UTA-2023.04/8.OR. Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control.

Para el desahogo del punto no. 4.8 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Órgano Interno de Control presenten su informe correspondiente.

- **Unidad Auditora:** Presenta el informe de auditoría del cuatrimestre julio-septiembre 2023
- **Unidad Investigadora:** Presenta el avance Seguimiento a las observaciones, denuncias y faltas administrativas
- **Unidad Substanciadora y Resolutora:** Presenta el estatus de los en proceso

Una vez presentados los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO en su calidad de Secretaria Técnica, señala que la función solamente es informativa, su contenido no se somete a votación ni aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO UTA-2023.04/8.OR. El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADOS** los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control.

4.9 ACUERDO UTA-2023.04/09.OR. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2023.

Para el desahogo del punto no. 4.9 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presentación y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2023, quien delega al C.P. Alejandro Sánchez Pérez, Subdirector de Administración y Finanzas su presentación.

Origen	Autorizado	Ampliación	Presupuesto modificado	%
Federal	57,405,000	3,297,182	60,702,182	39.42
Estatad	57,405,000	3,297,182	60,702,182	39.42
Ingresos propios	32,577,000	0	32,577,000	21.16
TOTAL	\$ 147,387,000	\$ 6,594,364	\$ 153,981,364	100 %



Una vez presentado el Informe presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2023, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de secretaria técnica y solicita Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda emita su opinión respecto del informe presentado, señalando que no tiene comentarios que señalar.

Con votación unánime de los Consejeros se aprueba el ACUERDO UTA-2023.04/09.OR Presentación del Presupuesto de Ingresos 2023, observándose de parte de la **MTRA. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN**, Subdirectora de Recursos Humanos Financieros y Materiales, que se envíe por parte del Instituto Estatal de Educación el Convenio firmado por la Gobernadora Mtra. María Teresa Jiménez Esquivel, acordándose enviar a la brevedad.

4.10 ACUERDO UTA-2023.04/10.OR. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2023.

Para el desahogo del punto no. 4.9 del orden del día, el **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES** presidente del Consejo Directivo, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presentación y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2023, quien delega al C.P. Alejandro Sánchez Pérez, Subdirector de Administración y Finanzas su presentación.

Capítulo	Autorizado	Ampliación	Presupuesto modificado	%
Servicios Personales (1000)	105,630,900	4,365,246	109,996,146	71.67%
Materiales y Suministros (2000)	8,014,400	66,900	8,081,300	5.44%
Servicios Generales (3000)	31,991,700	2,162,218	34,153,918	21.71%
Subsidios y otras ayudas (4000)	1,750,000	0	1,750,000	1.19%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5000)	0	0	0	0
TOTAL	\$ 147,387,000	\$ 6,594,364	\$ 153,981,364	100 %



Una vez presentado el Informe presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2023, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO en su calidad de secretaria técnica y solicita Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda emita su opinión respecto del informe presentado, señalando que no tiene comentarios que señalar.

Con votación unánime de los Consejeros se aprueba el ACUERDO UTA-2023.04/10. OR Presentación del Presupuesto de Egresos 2023, señalándose que sólo están autorizados para ejercerse en capítulos 2,000 y 3000.

Siendo todas las solicitudes de acuerdo aprobadas en el orden del día.

5. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del punto no. 5 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, informa que no hay asuntos generales.

Siendo todos los asuntos generales a tratar, con esto se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido y continuando con el desahogo del punto número 6 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, agradece a cada uno de los vocales y declara clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 10:46 horas, del 13 de diciembre del 2023, levantando la presente Acta para constancia, siendo suscrita por los presentes integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.



**INTEGRANTES DE LA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**



DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES

Director de Educación Superior del
Instituto de Educación de Aguascalientes
En suplencia del Presidente del Consejo Directivo



LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN,

Subdirectora de Recursos Humanos Financieros y Materiales,
de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
Representante Federal



MTRO. DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Titular de la Oficina de Enlace Educativo
de la S.E.P. en Aguascalientes.
Representante Federal



PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ,

Director de Educación del Municipio
Representante del Municipio de Aguascalientes





MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA
Representante del Sector Productivo.



LIC. EDUARDO RICARDO PLACIDO CASTAÑEDA.
Comisario Público Propietario de la UTA.



DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.



LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO
Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la UTA.

